



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: clsec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 074/2021-CCI

SALTA, 16 de junio de 2021

VISTO:

La Nota N° 0326/21, presentada por el Alumno Montone, Mauro Alejandro, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, otorgada por Resolución CE N° 1518/20 del CIN, a partir del 31 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia del Alumno Montone, el haber accedido a la Beca Interna PIE-CIUNSA, otorgada por Res. N° 186/21-CI, y que estas son incompatibles.

Que el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la beca, desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021, será presentado en los 30 días posteriores a la presentación de renuncia.

Que cuenta con el visto bueno de su Director, el Dr. Rodrigo Javier Durán y su Codirector, el Dr. Facundo Francisco González.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 008/21 de fecha 02 de junio de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 09 de junio de 2021)

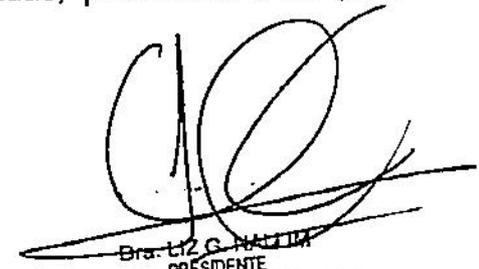
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2019, otorgada por Resolución CE N° 1518/20 del CIN, presentada por el Alumno Montone, Mauro Alejandro – DNI N° 39.399.271, a partir del 31 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Alumno Montone el informe de las tareas realizadas durante el usufructo de la Beca EVC-CIN descripta *ut supra*, desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Director, el Dr. Rodrigo Javier Durán y su Codirector, el Dr. Facundo Francisco González, al Área Contable y la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. MARTÍNEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA